COBRO DE SERVICIOS Nro.Ope.00097
ADUANAS - SUNAD
COD.CDA : 84824671523078610O

TT.LIQ.******165.00 TT.LIQ.$/.******44.00
RECARG.********0.00 T/C ADUA. 3.7240
INTERES********0.00 F.NUM. 09052024 F.VENC. 16052024
IMPORTE : S/ ********165.00

TOTAL PAGADO : S/ ********165.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

CIONES DE PAGO

E COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

o CDA): 848-24-67-152307-86-1-00

VÁLIDO HASTA: 16/05/2024

S/): 165,00

o fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ido de exportación de productos procesados e industrializados de origen
E-01

RUC/DNI: 20136222725 USUARIO: SALDAÑA SHAW SOLANGE

SOLICITUD: 2024313969 SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
  https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.